

## 8. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA.

A lo largo del documento hemos señalado recomendaciones específicas, las cuales agrupamos a continuación:

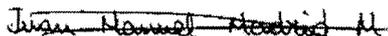
- Toda la comunidad universitaria debe actuar como fiscalizadora en el proceso de ejecución del plan de desarrollo y del plan trienal. Solamente de ese modo se podrá garantizar que la utilización de los recursos de la ley de estampilla tenga los resultados esperados.
- De igual manera, son críticos los resultados de la Asamblea Consultiva para reforma del estatuto orgánico. Un resultado positivo en este aspecto permitirá que la Universidad y sus programas sean menos influenciados por los vaivenes políticos.
- Continuar con el plan de vinculación y formación de profesores. Revisar el aspecto de las comisiones de estudios.
- Continuar el fortalecimiento de los grupos de investigación, mediante su clasificación en Colciencias, una campaña más agresiva de difusión de resultados en publicaciones y eventos nacionales e internacionales, la búsqueda de relaciones con otras universidades y centros de investigación, y el planteamiento de proyectos de cofinanciación.
- Planificar mejor las convocatorias a los grupos de trabajo e investigación, de tal manera que los estudiantes tengan siempre suficientes alternativas para llenar estos requisitos de formación integral en forma oportuna.
- Realizar un esfuerzo mayor por difundir el contenido del reglamento estudiantil, y explicar sus implicaciones a los estudiantes.
- Realizar un acompañamiento legal y más especializado a los profesores que participan en programas de extensión.
- Revisar y reducir el número de créditos total del programa, de manera que sea realmente viable hacerlo en diez semestres.
- Lograr que materias comunes a todas las ingenierías sean programadas en grupos que incluyan estudiantes de todas las ingenierías.
- Incluir la formación en Inglés como parte del valor de la matrícula.
- Continuar el trabajo en la solución de los problemas de espacio físico en la biblioteca, las salas de cómputo, sitios de estudio, espacios lúdicos, oficinas de profesores y servicios de bienestar.
- Mejorar las comunicaciones al interior de la comunidad académica, para lograr un flujo más eficaz de la información.
- Continuar las labores de acercamiento hacia los egresados.
- Estimular la participación de los profesores con mayor formación en los procesos de dirección del programa.

FIRMA DE LOS PARES ACADEMICOS:



---

Par Coordinador  
Juan Francisco Díaz Frias  
C.C. 79.326.841



---

Par Acompañante  
Juan Manuel Madrid Molina  
C.C. 94.396.964

FECHA: 25 de Febrero de 2009

El Consejo Nacional de Acreditación agradece a los pares académicos su valioso aporte y colaboración.